



Actas cronograma y seguimiento PRONE GGC 1189 de 2023

Resumir este correo electrónico

N

NEILA LUZ BALETA MIZAR



Para: ✱ PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO

Vie 31/07/2026 10:21

CC: ✱ CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO;

🕒 CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON;

✱ MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS;

✱ LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA



2026-06-18 - Acta Cronogra...

525 KB



Cordial saludo.

Revisada el acta de cronograma y seguimiento del contrato PRONE GGC 1189-2023, se evidencia que no se realizaron los ajustes solicitados. En consecuencia, se solicita revisar y corregir la información contenida en el acta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Corregir y verificar el número del contrato sobre el cual se está realizando la actualización del cronograma en todo el documento.
- Verificar las actividades respecto de las cuales se está efectuando la prórroga y la reducción de los plazos.
- Verificar los plazos objeto de prórroga y aquellos que se están reduciendo, toda vez que los valores registrados no coinciden. En consecuencia, igualmente se debe revisar y ajustar las fechas y los plazos establecidos en el cronograma para garantizar la consistencia de la información.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de las funciones asignadas a la supervisión del contrato PRONE GGC 1200-2023, las partes, de manera libre y voluntaria, acuerdan la actualización de las fechas de las siguientes actividades de: a) **Etapas 2** Actividades de Suministro y Construcción de Obra; (i) Acta de recibo de obras. **prorrogando su plazo en cincuenta (50) días** calendarios adicionales, quedando su plazo en ciento cuarenta y seis (146) días calendarios y (ii) ~~Actas de liquidación de los contratos de interventoría, suministro y obra, según corresponda, prorrogando su plazo en dos (2) días calendarios adicionales, quedando su plazo en cuarenta y tres (43) días calendarios~~

Así mismo la **b) Etapa 3** Actividades de Cierre, Recibo y Entrega de Infraestructura, (ii) Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

